

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FULLSTACK S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del año 2016 a las 11 h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Mariano Echeverría OE3-6 y Brasil de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señor BRAGA SANGIORGI UGO, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor LUQUE CERVANTES RAFAEL OLAVIDE, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-El Presidente de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"La compañía viene cumpliendo con sus objetivos, al registrar ingresos en el año 2016 por \$ 37.500,00", asimismo dice que: "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.


LUQUE JARA RAFAEL OLAVIDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
APODERADO
Braga Sangiorgi Ugo
PRESIDENTE/ACCIONISTA


LUQUE CERVANTES RAFAEL OLAVIDE
ACCIONISTA
SECRETARIO